



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2019

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EMPLEO EXPERIENCIA	
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/3213	
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYTO ESPARRAGALEJO	
PUESTO DE TRABAJO:	AUX A DOMICILIO	
Nº PUESTOS OFERTADOS:	4	
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS 6

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

AYUNTAMIENTO DE
ESPARRAGALEJO
REGISTRO GENERAL
13/04/2020 10:05
ENTRADA Nº: 2020/337

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
	BONILLA GOMEZ SARAY	
	JIMENEZ CONTRERAS ANA	
	RAMIREZ JIMENEZ MARIANA	
	GOMEZ BEJAR M ISABEL	
	GONZALEZ ROMERO ELISABET	
	CORREA MUÑOZ VANESA	

GRUPO c): Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION



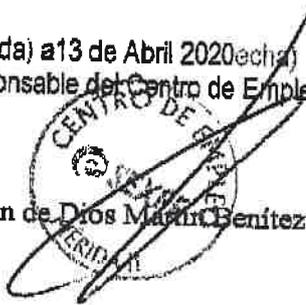
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Mérida) a 13 de Abril 2020 ^{echa)}
 El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Mérida II

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez



DILIGENCIA.- Que extendo yo, la Secretaria, para hacer constar que la presente **RELACION DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS.- CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR AYUDA DOMICILIO**, adscrito al Programa de Fomento de Empleo de Experiencia .- Convocatoria 2019, se ha expuesto en el **Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Esparragalejo**, el día 13 de Abril de 2019, a las 11:30 horas.



Esparragalejo, a 13 de Abril de 2020.
LA SECRETARIA,

Fdo: M^a del Mar Calvo de la Cal.-
 Página 2 de 2